

DECLARACION N° 168

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital adhiere al “Día Internacional del Consumidor” establecido por Naciones Unidas, que se conmemora el 15 de Marzo de cada año, a fin de reafirmar los derechos de los consumidores y usuarios.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los once días del mes de Marzo del año dos mil quince. Proyecto presentado por el CUERPO de CONCEJALES.-----

g.d.